

CONSTANCIA: Hoy 27 de octubre de 2022, paso a despacho el proceso ejecutivo 2017-00081, informando que llegó el memorial Nro RL00543770 del 11 de octubre de 2022, procedente de Bancolombia, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas. Sírvasse proveer.


ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Nit 800.037.800-8
DEMANDANDO: CATALINA RODRIGUEZ PEREZ
RADICADO: 2017-00081.
SUSTANCIACIÓN: 235

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese a este proceso el memorial Nro RL00543770 del 11 de octubre de 2022, procedente de Bancolombia, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas, y póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02086081676b59eeff50154238b4b26f48afc0536f1b8c4059b5c919642f5acb**

Documento generado en 27/10/2022 01:57:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>